

AUTORIZA PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2014 DE VEHICULO MUNICIPAL QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **473**

MELIPILLA, **19 FEB. 2014**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N° 001, de fecha 03 de enero de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- b) El Memorándum N° 093, de fecha 18 de febrero de 2014, Movilización;
- c) El Memorándum N° 66, de fecha 18 de febrero de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el pago del Permiso de Circulación año 2014, para Automóvil Chevrolet Sail II NB 1.4, Color Blanco, por un monto de \$57.550.- (cincuenta y siete mil quinientos cincuenta pesos)

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, hará el egreso respectivo imputándolo al Ítem 215-22-08-007 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.




JUDITH CESPEDES HUERTA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE




MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JCH/JGS/MWS/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Movilización
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/